



Ayuntamiento de Génave (Jaén).

## BANDO

**DÑA MARÍA GARCÍA SÁNCHEZ, ALCALDESA EN FUNCIONES DEL AYUNTAMIENTO DE GENAVE,**

**HACE SABER**

Que con motivo de la celebración de las VI JORNADAS DEL CONSORCIO NACIONAL DE PUEBLOS CON ENCIERROS POR VEREDA los días 26 y 27 de Julio se van a ver afectadas las calles que forman parte del recorrido y que se detallan en el plano:



**Avenida Andalucía, Plaza Virgen del Campo, Calle Hospital, Plaza Constitución, Calle Bolos, Carretera Villarodrigo y accesos a plaza de toros.**

Por tanto, **SE PROHIBE** la parada y el estacionamiento de vehículos, aperos, así como la ocupación de los espacios señalados con otros enseres, **desde el día 18 de julio (jueves) a las 06:00h, hasta el día 20 de Julio a las 15:00h (sábado)**, debido a la necesidad de establecer las medidas de seguridad y las garantías de labores oportunas con antelación suficiente.

En caso de incumplimiento, el Ayuntamiento se verá obligado a avisar a las autoridades competentes para velar por la seguridad de los ciudadanos.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Génave, a 17 Julio de 2023  
(documento firmado electrónicamente)

